

COPIA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASTARIDOS S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil trece a las 10:00 horas, en el local social de la compañía anónima denominada ASTARIDOS S.A., ubicado en la Urbanización Puerto Azul, manzana 115, Edificio Torre Condominio El Edén, piso 2, departamento A, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

ROSA PRISCILLA FREIRE TORRES, por sus propios y personales derechos, propietaria de SEISCIENTAS (600) acciones.

PAULETTE CAROLINA ASTUDILLO FREIRE, por sus propios y personales derechos, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones.

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas, no liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en la deliberaciones de esta Junta General.

Preside la junta la señorita Paulette Carolina Astudillo Freire, Presidente de la compañía, y actúa en la secretaría la Gerente General, señora ingeniera Priscilla Freire Torres de Astudillo, quien procede de inmediato a constatar el quorum y visto el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, determinando que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PUNTO UNO: Presentación de la información financiera por el ejercicio económico comprendido entre el 8 de mayo al 31 de diciembre del 2012, en sujeción con la Resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, en donde la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, y la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, en donde se establece el Reglamento para la aplicación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. La información financiera está compuesta de:

- Estado de Cambio en el Patrimonio

- Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- Estado de Resultado - Integral
- Estado de Situación Financiera

PUNTO DOS: Presentación del Informe del Administrador, señora Ingeniera Priscilla Freire Torres de Astudillo,

PUNTO TRES: Presentación del Informe del Comisario, señorita Ingeniera Sonia Molina Adrián, acerca de los negocios sociales, y

PUNTO CUATRO: Dictar la resolución correspondiente.

La secretaria de la junta señora ingeniera Priscilla de Astudillo procede con los puntos del orden del día:

PUNTO UNO: La señora ingeniera Priscilla Freire Torres de Astudillo hace la presentación de los estados financieros, del ejercicio económico del 8 de mayo al 31 de diciembre del 2012 y explica que debido a que la compañía ASTARIDOS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 16 de abril del 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de mayo del 2012, los registros contables corresponden al período antes indicado. Una vez analizados exhaustivamente los estados financieros procede a su aprobación la Presidenta señorita Paulette Astudillo Freire

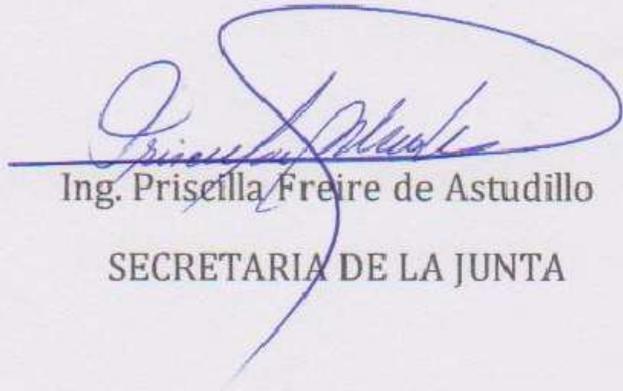
PUNTO DOS: La señora ingeniera Priscilla Freire Torres de Astudillo, hace la exposición del Informe de Administrador por el período comprendido del 16 de mayo al 31 de diciembre del 2012. La Presidenta acoge la moción de inversión en activos productivos y la ratifica, recibiendo la correspondiente aprobación por parte de la Presidenta señorita Paulette Astudillo Freire.

PUNTO TRES: La señorita ingeniera Sonia Molina Adrián expone su informe de Comisario luego de haber hecho el análisis y verificación de procedimiento de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, para la aplicación de las NIFF y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas presentes en la junta.

PUNTO CUATRO: Luego de haber hecho los correspondientes análisis y verificado el cumplimiento de la norma legal, se aprueban los estados financieros e informes en su totalidad y se recomienda realizar mayores inversiones en el ejercicio económico siguiente.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, una vez redactada la presente acta, se le da lectura por secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia el Presidente y secretaria de la junta que certifica.- Se levanta la sesión a las 15:00 horas.-

Es fiel copia del original.



Ing. Priscilla Freire de Astudillo

SECRETARIA DE LA JUNTA

ASTARIDOS S.A.  
ACTA JUNTA DE ACCIONISTA 27 de marzo del año 2013